## EXPTE. D- 3/55 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al funcionamiento del sistema de atención médica en el distrito de Bahía Blanca, a saber:

- 1. Si se encuentra en vigencia un plan de acción destinado al fortalecimiento de las guardias en el Hospital Interzonal Dr. José Penna. En caso afirmativo, sírvase indicar:
  - a) Objetivos a corto y mediano plazo.
  - b) Cantidad de médicos/as y enfermeros/as que tiene el nosocomio afectados a la atención en el servicio de emergencias.
  - c) Cantidad de médicos/as y enfermeros/as que se necesitarían para tener una atención óptima en el servicio de emergencias.
  - d) Cantidad de camas que tiene el servicio de emergencias y cuál sería la cantidad necesaria para que la atención sea óptima.
- 2. Cantidad de ambulancias y de personal del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) afectados al servicio de ambulancias.
- Si se cuenta con información respecto a la cantidad de consultas en el servicio de emergencias que el Hospital Penna ha rechazado en los últimos

# EXPTE. D- 3155 1/23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

12 meses. En caso afirmativo, sírvase brindar las causas y cualquier otro dato al respecto.

- 4. Si existe por parte del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) deuda alguna con el Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, situado en la ciudad de Bahía Blanca. En caso afirmativo, sírvase indicar:
  - a) Monto total de la deuda.
  - b) Fecha en la que se inició la deuda.
  - c) Plazo estimado para la cancelación de la misma.
- 5. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-

NATALIA DZIAKOVSKI Diputada H. Camara de Diputados Prov. de Bs. As.





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires información respecto al funcionamiento del sistema de salud en la ciudad de Bahía Blanca.

En los últimos tiempos han habido distintas noticias en medios de la ciudad que daban cuenta que, en al menos dos oportunidades, personas que habían tenido accidentes de distinta índole han permanecido alrededor de 1 hora arriba de la ambulancia por no tener, ni en nosocomios del sector público ni privado, lugar para recibirlos en el sector de emergencias. En ambos casos, el Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero terminó atendiendo ambas incidencias.

En este sentido, resulta necesario conocer en detalle cuál es la situación del área de guardias del Hospital Interzonal Dr. José Penna y si existe por parte del Ministerio de Salud de la Provincia un plan de acción destinado a fortalecer este área. Por consiguiente, y para el caso en el que exista este plan, se requieren distintos datos como cuáles serían los objetivos a corto y mediano plazo, la cantidad de médicos/as, enfermeros/as y camas que hay en la actualidad en el área de guardias como así también se pide información sobre las cantidades que debería haber para que el área funcione a un nivel óptimo.

Por otro lado, existe gran preocupación por la cantidad de vacantes que aún siguen sin adjudicarse para cubrir distintos puestos de residencias médicas en el Hospital Penna que resultan muy sensibles para la atención de la salud pública. Estas son algunas de las áreas que, a la fecha, aún no se han adjudicado: Terapia Intensiva Pediátrica, Terapia Intensiva, Pediatría, Odontología General, Neonatología Posbásica, Nefrología, Investigación Posbásica, Cardiología y Anatomía Patológica.

Asimismo, hay casos de otros cupos de residencia que fueron ocupados parcialmente, como es el caso de Neonatología, Medicina General, Fonoaudiología, Diagnóstico por Imágenes, Clínica Médica, Trabajo Social y Arquitectura.





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Añas da Democracia Argentina"

Cabe mencionar que, en el mes de mayo del corriente año, el Gobierno Provincial anunció el "Programa Más Salud, Más Cuidados" una iniciativa que busca generar incentivos para las y los profesionales en formación que elijan especializarse en clínica médica, pediatría, medicina general, terapia intensiva, neonatología y psiquiatría. No obstante, la problemática no sólo continúa sino que se ha incrementado, llevando la faltante de vacantes a otras áreas.

Por último, resulta necesario conocer si el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) mantiene deuda alguna con el Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero de la ciudad de Bahía Blanca; y en su caso conocer el monto de la deuda, fecha de la misma y plazo previsto para la cancelación.

Por todo lo expuesto, y por la necesidad de contar con un sistema de salud que atienda de manera eficiente las necesidades de los bonaerenses, es que solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Solicitud de informes.-

NATALIA DZIAKOWSKI Diputada H, Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.